ACTA DE EVALUACIÓN Nº 14/2.013
Contratación por Vía de la Excepción N° 03/2.013
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 14:25 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 259797
b) Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros para la presente contratación, se hallan previstos en la partida 240 del Presupuesto General de la Nación para el año 2.013. Por ser la contratación de carácter plurianual la validez de la contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2.014 y 2.015.
c) Publicación:
- En el SICP, el 19/09/2013
- Se ha cursado invitación a la empresa: THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, el Sr. Gustavo Cañete Coordinador de Adquisiciones, la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones y el Lic. Andrés Gómez, Coordinador de Recursos Administrativos.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece, habiéndose presentado la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

4. Cuadro de Precios

Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total (IVA Inc.)
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores con todos los repuestos incluidos	24	11.000.000	264.000.000

5. Verificación de la documentación presentada con la oferta

Primeramente, se analiza en detalle su oferta con el cumplimiento con los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación, que se detalla a continuación:

Documentos legales	Cumple/No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Copia de contratos, facturación de ventas y recepciones finales efectuados.	Cumple
Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección VI, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.	Cumple

Seguidamente se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación posterior, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Primeramente, se analizan los ratios financieros, conforme a los balances presentados.

Ratio De Liquidez					
	2.009	2.010	2.011	Suma	Promedio
Activo Corriente	3.339.714.319	6.123.028.925	9.789.077.676	7,49	2,50
Pasivo Corriente	1.623.004.528	2.377.810.642	3.428.963.324		
Ratio de Liquidez	2,06	2,58	2,85		

Endeudamiento					
	2.009	2.010	2.011	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.623.004.528	2.377.810.642	3.428.963.324	0,96	0,32
Activo Total	3.517.687.920	6.414.075.514	10.143.531.002		
Ratio de Endeudamiento	0,25	0,37	0,34		

Rentabilidad					
	2.009	2.010	2.011	Suma	Promedio
Utilidad antes del Impuesto	672.919.263	2.380.189.421	3.015.713.968	85,97	29%
Activo Total	3.517.687.920	6.414.075.514	10.143.531.002		
Ratio de Rentabilidad	19,13	37,11	29,73		

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Capacidad financiera			Cumple/No Cumple
Ratio de Liquidez	activo corriente / pasivo corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010, 2011	Cumple
Endeudamiento	pasivo total / activo total	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010, 2011	Cumple
Rentabilidad	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2009, 2010, 2011	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica			**Cumple/No Cumple**
Experiencia	Experiencia como mínimo de 3 años en prestar los servicios solicitados, comprobable mediante la presentación de Copia de contratos, facturación de ventas y recepciones finales efectuados en ese periodo		Cumple
Capacidad Técnica	LA CONTRATADA deberá asegurar que todo su personal afectado al servicio posea los conocimientos técnicos requeridos para el desempeño eficaz y eficiente de sus tareas sobre la compleja infraestructura involucrada		Cumple

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Contratación por Excepción N° 03/2013 *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES"* a la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** con un contrato, por un monto total de Gs. 264.000.000 (guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones).

Es nuestro informe.

Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

Andrés Gómez
Coord. de R. Administrativos

Gustavo Cañete
Coord. de Adquisiciones

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py